

COMITÉ PERMANENTE DE PROGRAMAS Y FINANZAS

Trigésima cuarta Reunión

**ENFOQUE INTEGRAL DE LA OIM EN MATERIA DE PREPARACIÓN,
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**

ENFOQUE INTEGRAL DE LA OIM EN MATERIA DE PREPARACIÓN, REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Introducción

1. La cruda realidad del cambio climático queda patente en la abrumadora cifra de desplazados a escala mundial. En total, más de 117 millones de personas viven situaciones de desplazamiento, reflejo de una crisis alimentada por la cada vez mayor frecuencia e intensidad de los desastres¹. Para impulsar soluciones a los desplazamientos resulta crucial invertir en un enfoque integral en materia de preparación, reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, como se indica en el [Plan Estratégico de la OIM para el periodo 2024-2028](#). Dichas soluciones también deben considerar y abordar la movilidad laboral en el contexto más amplio del cambio climático, en el marco de una estrategia unitaria de adaptación para las comunidades.

2. En 2022, hubo cerca de 33 millones de desplazados internos a raíz de desastres y, en 2023, otros 26,4 millones de personas se vieron obligadas a abandonar sus hogares como consecuencia de peligros naturales². En la Base de Datos Internacional sobre Eventos de Emergencia (EM-DAT) se registraron un total de 399 desastres relacionados con peligros naturales en 2023³, los cuales causaron 86.473 víctimas mortales y afectaron a más de 93 millones de personas. Las pérdidas económicas conexas ascendieron a 202.700 millones de dólares EE.UU. Estas cifras ponen de relieve la acuciante necesidad de emprender una acción de alcance mundial para hacer frente al cambio climático y mitigar sus devastadoras consecuencias, especialmente la crisis de los desplazamientos.

3. De forma paralela, las necesidades humanitarias están alcanzando máximos históricos. En 2024, cerca de 300 millones de personas necesitarán asistencia y protección humanitarias en todo el mundo en el contexto de crisis derivadas de conflictos y del cambio climático⁴. Pese a ello, en 2023 solo se recibió un tercio de los fondos necesarios, a saber, aproximadamente 20.000 de los 55.000 millones de dólares que se necesitaban en total⁵, lo cual deja constancia de una dramática realidad en la que, año tras año, crecen las necesidades humanitarias y el número de casos por atender en este ámbito mientras mengua el soporte financiero.

4. Ante la cada vez mayor frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos, que acarrearán desplazamientos a gran escala y la pérdida de vidas, la OIM reconoce la imperiosa necesidad de adoptar medidas proactivas. A este respecto, la Organización adopta un enfoque paninstitucional en materia de preparación, reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, mediante el cual aprovecha la pericia adquirida en sus diversas esferas programáticas y promueve una coordinación interna activa entre sus departamentos y con otros interlocutores de los ámbitos humanitario, del desarrollo y de la consolidación de la paz, con el propósito de afrontar los retos existentes y previstos en relación con el clima.

5. El presente documento toma como base y complementa dos documentos anteriores publicados en la Trigésima primera Reunión y la Trigésima segunda Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas: [Actualización sobre los desplazamientos, la migración y la acción climática: promoción de enfoques innovadores en materia de prevención, preparación, respuesta y soluciones](#) y

¹ OIM, [Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024](#) (Ginebra, 2024).

² Observatorio de Desplazamiento Interno, [2024 Global Report on Internal Displacement](#) (Ginebra, 2024).

³ Centro de Investigación sobre la Epidemiología de los Desastres, [2023: Disasters in Numbers](#) (Bruselas, 2024).

⁴ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA), [Panorama Global Humanitario 2024](#), versión abreviada (Ginebra, 2023).

⁵ OCHA, [“UN launches \\$46 billion appeal for 2024 as global humanitarian outlook remains bleak”](#), comunicado de prensa (11 de diciembre de 2023).

Enfoque integral de la OIM en materia de desplazamientos por desastres. En él se pretende mostrar el proceso de reflexión que está llevando a cabo la OIM, teniendo presentes las necesidades de apoyo de los Estados Miembros y habida cuenta de los cambios contextuales y en los ámbitos medioambiental y geopolítico que han reforzado la necesidad de ampliar urgentemente el alcance de los enfoques innovadores concebidos para afrontar la crisis climática.

6. Actuando de conformidad con su Plan Estratégico para el periodo 2024-2028 y por medio de la recién creada División de Preparación y Adaptación al Cambio Climático, la Organización tiene el objetivo de instrumentalizar las labores de preparación, reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático a fin de propiciar respuestas sectoriales mediante iniciativas que permitan evitar, prevenir, reducir y afrontar los riesgos a corto, medio y largo plazo.

Razones para la adopción de un enfoque integral

7. Dada la progresiva intensificación del cambio climático, es inevitable que los desastres sean cada vez más frecuentes y graves. Es indispensable invertir en la preparación, la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático para salvar vidas, reducir al mínimo las necesidades humanitarias y asistir a las comunidades en la adaptación a esta nueva realidad. Entre las intervenciones comprendidas en el enfoque integral adoptado por la OIM, que abarcan todo el espectro de la gestión de desastres, se incluyen:

- sistemas de alerta temprana para reducir los efectos de los desastres y llevar a cabo evacuaciones de manera oportuna;
- acciones anticipatorias para adoptar medidas preventivas antes de que se produzca un desastre y así reducir al mínimo las pérdidas y los desplazamientos;
- modelizaciones de riesgos y análisis de datos para fundamentar las iniciativas de preparación y respaldar una toma de decisiones de base empírica;
- planes de fomento de la resiliencia y de adaptación que integren consideraciones relativas a la movilidad humana para promover la preparación a largo plazo y reducir la vulnerabilidad.

8. El enfoque integral de la OIM tiene por objeto abordar las causas profundas subyacentes, reforzar la resiliencia y fomentar las capacidades de las comunidades y los Gobiernos para poder prevenir desastres relacionados con el clima y responder en consecuencia. Asimismo, ofrece una vía eficaz en función de los costos para reducir el número de casos por atender en el ámbito humanitario y los efectos de los desplazamientos motivados por fenómenos climáticos.

Establecer vínculos entre las acciones: el poder de la integración

9. El enfoque de la OIM establece vínculos entre intervenciones referentes a la preparación, la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático:

- **Intervenciones basadas en datos:** La Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos de la OIM y las herramientas de modelización progresiva de los riesgos (como el sistema de Representación Progresiva de Información sobre Migración Interna y Riesgos (PRIMARI)) ofrecen información altamente detallada que puede servir para detectar zonas vulnerables y determinar dónde deben centrarse los sistemas de alerta temprana y las acciones anticipatorias para maximizar los efectos conexos.
- **De la alerta temprana a la acción:** Los sistemas de alerta temprana no son suficientes por sí solos. La OIM colabora con los Gobiernos y las comunidades para concebir planes de acción anticipatoria y así poder asegurar actuaciones oportunas cuando se emitan alertas.

- **De la respuesta a la resiliencia:** Los empeños eficaces en materia de respuesta y recuperación tienen en cuenta la vulnerabilidad a largo plazo. La OIM ayuda a los países a vincular las medidas de emergencia con la adaptación al cambio climático mediante la integración en los planes nacionales de adaptación de consideraciones relativas a la movilidad humana, los desplazamientos y la reubicación planificada.

La fuerza de las asociaciones

10. Para afrontar de manera eficaz estos complejos desafíos se precisa una colaboración entre diversos sectores. Con el fin de optimizar y ampliar el alcance de su labor, la OIM se dedica activamente a entablar asociaciones con interlocutores como los siguientes:

- **Sistema de las Naciones Unidas:** La OIM colabora con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y la red de Santiago para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático;
- **Gobiernos:** La Organización presta apoyo para la formulación de planes de acción en materia de preparación, la integración de consideraciones relativas a la movilidad humana en los planes sobre cambio climático y la creación de capacidades en favor de la reducción de riesgos y la adaptación;
- **Sociedad civil y comunidades:** La OIM promueve la adopción de enfoques inclusivos para velar por que los grupos marginados y las poblaciones desplazadas sean escuchados y participen en la búsqueda de soluciones;
- **Sector privado:** La Organización colabora con el sector privado con miras a sacar partido de tecnologías innovadoras y conocimientos especializados para cartografiar riesgos, analizar datos y hallar soluciones en materia de respuestas.

Asociación destacada: Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres

La OIM y la UNDRR trabajan para formalizar una asociación más profunda con el propósito de hacer frente a los desplazamientos motivados por fenómenos climáticos. Al combinar la pericia de ambas instituciones en los ámbitos de la reducción del riesgo de desastres y la migración, podrán hallar soluciones integradas que permitan proteger a las comunidades vulnerables y asistir a las poblaciones desplazadas. Su colaboración contribuye a optimizar el intercambio de datos, la investigación y los esfuerzos de promoción y a mejorar en consecuencia la preparación ante desastres y la búsqueda de soluciones duraderas. En el marco de esta asociación, ya mantienen una estrecha colaboración de índole técnica en multitud de iniciativas emblemáticas, como Alertas Tempranas para Todos, la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres y las respectivas plataformas regionales, la serie de publicaciones titulada “De las Palabras a la Acción”, la Iniciativa sobre la Capacidad de Reducción de los Desastres, la red de Santiago y la Conferencia de las Partes en la CMNUCC.

Salvar vidas y reducir las necesidades humanitarias obteniendo resultados eficaces en función de los costos

11. Las iniciativas clave mencionadas a continuación demuestran cómo el compromiso de la OIM con la preparación, la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático se traduce en soluciones eficaces en función de los costos destinadas a evitar daños, salvar vidas y reducir al mínimo las necesidades humanitarias.

12. El **Tablero de Previsión y Preparación de la OIM**, herramienta integrada de gestión del conocimiento, simboliza una transformación innovadora hacia un enfoque más holístico en la esfera de la preparación institucional. Bajo la dirección de la Unidad de Preparación para Situaciones de Emergencia y del Instituto Mundial de Datos, esta herramienta ha sido diseñada para integrar datos y conocimientos referentes a numerosos ámbitos temáticos, como el cambio climático, el análisis de conflictos y el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz. El tablero fomentará la colaboración entre departamentos, racionalizará las labores de análisis y facilitará el intercambio de previsiones. En 2024, la OIM lo pondrá a prueba en el Líbano, Mozambique, el Perú y Türkiye con el objetivo de demostrar su potencial para adecuar la preparación en contextos de crisis de diversa índole. Esta herramienta también se utilizará para la definición de prioridades e integrará un código de colores semafórico para contribuir a la toma fundamentada de decisiones, tanto en la OIM como en los países afectados.

13. Los **sistemas de alerta temprana** facultan a las comunidades para adoptar medidas proactivas antes de que se produzca un desastre y, en consecuencia, reducen la gravedad de sus efectos, evitan que las crisis se agraven y reducen las necesidades de asistencia humanitaria. La OIM trabaja con ahínco para que estos sistemas sean inclusivos, adaptando la comunicación y brindando apoyo a planes de preparación que tengan en cuenta y empoderen a migrantes y desplazados. La Organización participa activamente en la iniciativa [Alertas Tempranas para Todos](#) del Secretario General de las Naciones Unidas. Desde la presentación de la iniciativa en el 27º periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes en la CMNUCC, celebrado en diciembre de 2022, la OIM ha organizado una serie de seminarios regionales en línea para todas sus oficinas en países, con un público objetivo de cientos de miembros del personal con funciones técnicas y de supervisión, a fin de fomentar la concientización y la participación en los países. Hasta la fecha, la OIM ha brindado apoyo activamente para la puesta en marcha a nivel nacional de la iniciativa en 17 de los 30 países participantes, a los que se unirán más países en 2024. Estos esfuerzos favorecen el establecimiento de una estructura de coordinación, la elaboración de programas, el acceso a financiación, la detección de carencias y la formulación de planes nacionales de aplicación.

14. La **acción anticipatoria** permite llevar a cabo intervenciones antes de que se produzca un desastre para mitigar los efectos conexos y reducir los desplazamientos. Concentrando esfuerzos en la preparación y las medidas preventivas, la acción anticipatoria ayuda a fomentar la resiliencia de las comunidades frente a futuras perturbaciones. Los empeños de la OIM por reforzar la acción anticipatoria a escala mundial se centran cada vez más en zonas que registran un elevado riesgo de desplazamientos relacionados con el clima. La Organización participa activamente en un amplio número de iniciativas concernientes a la acción anticipatoria, en asociación con la FAO, el PMA, la OCHA, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el Anticipation Hub y la Cruz Roja Alemana. En 2023, la OIM y la FAO publicaron un [marco de acción anticipatoria específico para Asia y el Pacífico](#) que se transformará en una iniciativa mundial. Además, la Organización también participa activamente en [marcos de acción anticipatoria facilitados por la OCHA](#) en Fiji, Malawi, Filipinas, Somalia y Sudán del Sur con el objetivo de hacer frente a peligros de diversa índole y aporta financiación inicial con fines de acción temprana a las oficinas en países considerados altamente prioritarios en el Tablero sobre la Preparación para Situaciones de Emergencia de la OIM. Además, la OIM contribuye con su pericia en materia de análisis de datos y proyecciones de desplazamientos a la formulación de políticas de evacuación y colabora con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el uso de herramientas que aprovechan la inteligencia artificial para la caracterización de escenarios de riesgo y la consecuente preparación. La Organización deja una huella cada vez mayor en el ámbito de la inteligencia artificial, como ponen de manifiesto su participación en los talleres regionales organizados por la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y el Anticipation Hub, sus interacciones con los donantes, los acuerdos regionales concertados con la Federación Internacional y su implicación en el Grupo del Gran Pacto sobre la Ampliación del Alcance de la Acción Anticipatoria. De cara al futuro, la OIM aspira a

aprovechar su pericia en la esfera de los datos para ofrecer análisis predictivos y previsiones que respalden la acción anticipatoria a nivel interno e interinstitucional.

Liderazgo en las políticas mundiales sobre pérdidas y daños

15. Los vínculos entre el cambio climático y los desplazamientos son significativos, como se destaca en el último Informe de Síntesis del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático⁶. Las personas pueden verse obligadas a desplazarse como consecuencia de las pérdidas y los daños, una situación que acrecienta su vulnerabilidad y su exposición a daños adicionales. La OIM aboga por integrar plenamente la movilidad humana y los desplazamientos en las decisiones de financiación que atañan a las pérdidas y los daños, lo cual es fundamental para comprender con precisión el alcance de los efectos del cambio climático y concebir soluciones que protejan los derechos y el bienestar de los desplazados. Tras la conclusión del 27º periodo de sesiones, durante el 28º periodo de sesiones y en los preparativos del 29º periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes en la CMNUCC, la OIM ha desempeñado —y seguirá desempeñando— una importante función de liderazgo para que el fondo de pérdidas y daños recientemente establecido integre los desplazamientos en su ámbito de aplicación. Como resultado de esa labor, la OIM fue la única entidad de las Naciones Unidas a la que se hizo referencia explícita en los acuerdos del fondo y tiene asignado un asiento en su junta directiva. Además, desde la Junta Consultiva de la red de Santiago, la OIM aboga por que los desplazados participen significativamente en los procesos de toma de decisiones y brinda asistencia técnica a los países para favorecer su acceso a la financiación y fomentar su resiliencia.

Reforzar el liderazgo de los Gobiernos en los ámbitos de la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático

16. **Integración de la movilidad humana en los planes de adaptación al cambio climático:** La OIM presta una asistencia activa a los países para que integren consideraciones relativas a la movilidad humana en sus procesos de planificación en materia de cambio climático, en consonancia con las recomendaciones del Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos. Entre los empeños llevados a cabo a este respecto se incluye la [guía técnica para integrar los vínculos entre la movilidad humana y el cambio climático en los procesos nacionales pertinentes de planificación en materia de cambio climático](#), que facilita la inclusión de consideraciones referentes a la migración, los desplazamientos y la reubicación planificada en los planes nacionales de adaptación. A nivel nacional, la OIM actualmente presta apoyo al Ecuador para la inclusión de un capítulo dedicado a la movilidad humana en su plan nacional de adaptación; aporta información a Filipinas, con la que mantiene una cooperación sostenida en el tiempo; ofrece apoyo técnico, realiza un estudio de caso y brinda asesoramiento normativo en Moldova; ofrece orientaciones técnicas en Uzbekistán; coordina amplias consultas comunitarias en las Islas Marshall; fomenta la creación de capacidades en Tayikistán; lleva a cabo un estudio de caso con perspectiva de género y fomenta la creación de capacidades en Turkmenistán; colabora con el Ministerio de Cambio Climático y Coordinación Medioambiental del Pakistán; y presta asistencia a Kenya para la formulación de planes de adaptación al cambio climático inclusivos y de base empírica.

17. **Indicadores relativos a los desplazamientos por desastres:** Desde 2021, la OIM y el Observatorio de Desplazamiento Interno colaboran con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en el desarrollo de criterios de medición estandarizados para cuantificar los desplazamientos relacionados con desastres⁷, atendiendo a lo dispuesto en el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Con ello se pretende adecuar la recopilación y el análisis de datos en materia de desplazamientos para comprender mejor sus repercusiones y optimizar

⁶ Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), *Climate Change 2023: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* (Ginebra, 2023).

⁷ Véase: OIM, “[Developing Indicators on Displacement for Disaster Risk Reduction](#)”.

la formulación de políticas y la asignación de recursos a las comunidades vulnerables. En el marco de esta iniciativa se incluyen amplias investigaciones, consultas y la publicación de dos informes clave. En 2024, gracias a la financiación de Alemania, se completó la puesta a prueba de los indicadores en Bangladesh, Indonesia, Mozambique y Filipinas. Esta iniciativa emblemática busca contribuir a que los Estados asuman responsabilidades en relación con los datos sobre desplazamientos para así optimizar la presentación de informes en el nuevo sistema de seguimiento de las pérdidas y los daños causados por desastres que están desarrollando la UNDRR, el PNUD y la Organización Meteorológica Mundial. Mediante sus aportaciones técnicas en los contextos de la red de Santiago y el fondo de pérdidas y daños de la CMNUCC, la OIM pretende brindar apoyo para la asignación de recursos a Estados y comunidades vulnerables al clima.

18. **Sistema de puntuación de la resiliencia de las ciudades ante los desastres:** En el marco de su enfoque integral en materia de preparación, la OIM asumió en enero de 2024 el relevo del Consejo Noruego para Refugiados en la gestión del [apéndice sobre desplazamientos por desastres del sistema de puntuación de la resiliencia de las ciudades ante los desastres](#). Este empeño colaborativo, en el que participan la UNDRR, el Observatorio de Desplazamiento Interno, la Red Global de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Reducción de los Desastres y la Plataforma sobre el Desplazamiento por Desastres, tiene el propósito de dar a conocer ampliamente el sistema de puntuación y facilitar su implantación en contextos de asentamiento de diversa índole en el Brasil, Egipto, Kenya, el Líbano, Moldova y Tailandia en 2024 y en años posteriores. El sistema de puntuación, que está siendo objeto de revisión por parte de la OIM y otros organismos asociados, irá acompañado de una guía para facilitadores y de materiales de capacitación. Esta iniciativa tiene el potencial de convertirse en una herramienta institucional clave que puedan utilizar municipios de todos los tamaños y niveles de recursos para concientizar, establecer metas de asignación de recursos y aplicar medidas de preparación frente a posibles crisis de desplazamiento.

19. **Iniciativa sobre la Capacidad de Reducción de los Desastres:** Esta iniciativa, encabezada por la OIM y el PNUD, sigue fomentando la colaboración entre los sectores humanitario, del desarrollo y de la consolidación de la paz, prestando especial atención a la adaptación al cambio climático y los desplazamientos por desastres. En su marco, en 2023 se prestó apoyo a las autoridades de Costa Rica, Mongolia, Tanzania y Zambia y se pusieron en marcha nuevos empeños en el Camerún, Djibouti, la República Democrática del Congo y Mozambique. Está en curso la elaboración de un nuevo plan de trabajo, que abarcará hasta 2030 y se centrará en los contextos frágiles y las alertas tempranas. Este permitirá reorientar los esfuerzos de la iniciativa en el plano nacional poniendo su pericia al servicio del grupo de resultados sobre gestión del riesgo de desastres del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en una serie de países prioritarios, seleccionados de antemano, durante un periodo de entre 6 y 12 meses. Ello supone un cambio significativo con respecto al modelo actual, basado en la demanda, con el cual se pretende lograr una financiación más sostenible.

20. **Directrices para la protección de los migrantes en países afectados por conflictos o desastres naturales:** Estas directrices, que son el resultado de un empeño liderado por los Estados Miembros, con Filipinas y los Estados Unidos de América a la cabeza, ponen el foco en la preparación y las respuestas eficaces para que los sistemas puedan atender las necesidades específicas de los migrantes y no dejar a nadie atrás en contextos de crisis. Este documento ya se ha traducido a más de ocho idiomas. Desde 2019, se han impartido capacitaciones sobre la aplicación de estas directrices a un mínimo de 46 Gobiernos con miras a la formulación de respuestas que tengan más en cuenta a los migrantes y, entre los ejemplos más recientes al respecto, se incluyen Azerbaiyán, Guatemala, Indonesia, Kenya, el Líbano, Libia y Uzbekistán. La Unión Europea, el Gobierno de los Estados Unidos de América, los organismos de respuesta a situaciones de crisis y otras partes interesadas muestran un interés cada vez mayor en estas directrices, dadas las inquietudes que plantea la gestión de la migración, especialmente en el contexto del cambio climático y la protección civil en situaciones de

emergencia. La OIM promueve activamente el establecimiento de nuevas asociaciones, la mejor ejecución de los ejercicios de capacitación y preparación relacionados con las directrices y la creación de herramientas para optimizar la respuesta a situaciones de crisis en todas las regiones.

21. **Integración de soluciones técnicas en colaboración con el sector privado:** La OIM se esfuerza por entablar nuevas asociaciones de carácter técnico con el sector privado para hacer frente a complejos desafíos humanitarios y en materia de desarrollo. En septiembre de 2023, la OIM y Microsoft oficializaron su colaboración mediante la firma en la Cumbre Africana sobre el Clima de un acuerdo marco centrado específicamente en la acción climática. Junto con su red de asociaciones técnicas, la OIM y Microsoft están llevando a cabo actividades piloto centradas en la cartografía de los riesgos de inundación en las que, a través del uso de imágenes de satélite de alta resolución en Etiopía y Maldivas, se aspira a cartografiar las densidades de población y comprender los patrones cíclicos de desplazamiento. Este enfoque basado en datos mejorará la preparación ante emergencias y la capacidad de respuesta a largo plazo y, en paralelo, facultará a los Gobiernos para que puedan formular políticas específicas en apoyo de la reubicación planificada, las evacuaciones preventivas y las medidas de adaptación al cambio climático con miras a proteger de manera eficaz a las comunidades vulnerables.

La importancia crítica de los datos para la acción y el conocimiento

22. La Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos de la OIM, activa en 100 países, es el mayor repositorio mundial de datos primarios sobre desplazamientos. La Matriz, que permite recopilar, analizar y difundir información sobre la ubicación, los movimientos y la evolución de las necesidades de las poblaciones desplazadas en contextos de crisis, resulta crucial para la generación de datos destinados a la acción humanitaria, los cuales se utilizan en más del 81% de los planes de respuesta humanitaria. Esta herramienta contribuye a la coordinación de respuestas humanitarias, la detección de deficiencias y la defensa de la protección de los desplazados y sus derechos. Gracias a la colaboración con más de 30 entidades nacionales de gestión de desastres, la Matriz posibilita en última instancia la prestación de una asistencia mejor orientada y más eficaz. La importancia crítica de la Matriz en el ciclo de programas humanitarios durante los últimos 15 años se reconoció formalmente en la [revisión independiente de la respuesta humanitaria a los desplazamientos internos](#), publicada por el grupo de reflexión ODI en marzo de 2024.

23. La OIM y el Fondo para el Análisis de Riesgos Complejos colaboran para dar mejor respuesta a las crisis de desplazamiento interno aprovechando la innovación en el campo de los datos. En este contexto se enmarca la creación del sistema PRIMARI como repositorio centralizado de datos que aglutinará datos humanitarios y sobre movilidad para capacitar a los responsables de la toma de decisiones mediante el acceso a conocimientos oportunos y exhaustivos. Gracias a ello, será posible prestar una asistencia humanitaria más rápida y eficaz, que redundará en beneficio de hasta 42 millones de personas en contextos de crisis.

24. Los datos de incomparable nivel recopilados por la OIM en relación con las dinámicas de desplazamiento sirven de base para comprender cómo el cambio climático impulsa los desplazamientos y las necesidades humanitarias. La Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos, que tiene la capacidad de fundamentar la toma de decisiones en favor de una asistencia eficaz, es una herramienta contrastada para propiciar una acción humanitaria de base empírica. El sistema PRIMARI permitirá seguir optimizando estas capacidades, ya que integra otros tipos de datos sobre movilidad, posibilita un conocimiento más profundo sobre los riesgos de desplazamiento y brinda oportunidades para llevar adelante iniciativas proactivas en materia de preparación.

Conclusión y próximas etapas

25. El enfoque estratégico y la pericia de la OIM en materia de preparación, reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático entraña un inmenso potencial para reducir el número de casos por atender en el ámbito humanitario y los efectos de los desplazamientos motivados por fenómenos climáticos. La OIM sigue invirtiendo en herramientas basadas en datos, asociaciones colaborativas y soluciones innovadoras, manteniendo al mismo tiempo la agilidad en sus operaciones, su impronta centrada en el terreno y su modelo de asignación de gastos a proyectos, por lo cual ocupa una posición estratégica para capear un contexto mundial de mayores restricciones de financiación y seguir ampliando su importancia crucial en la respuesta a los polifacéticos desafíos de la crisis climática.

26. De cara al futuro, la OIM priorizará la ampliación del alcance de las iniciativas emblemáticas y eficaces en función de los costos que se abordan en este documento, como parte de un esfuerzo concertado para limitar el crecimiento de las necesidades humanitarias y reforzar en paralelo el liderazgo de los Estados Miembros en los ámbitos de las respuestas y la preparación.

27. A fin de garantizar la sostenibilidad a largo plazo, la Organización seguirá trabajando para contar con una base de movilización de recursos y de asociaciones más diversa, centrándose particularmente en el sector privado.

28. La OIM proseguirá su labor de defensa de los derechos de las poblaciones desplazadas e inmóviles afectadas por el cambio climático y hará resonar las voces de las comunidades afectadas por el clima en los debates sobre políticas y los procesos de toma de decisiones.

Recomendaciones para los Estados Miembros

29. La OIM exhorta a los Estados Miembros a aunar esfuerzos compartiendo prácticas óptimas y datos climáticos, sacando partido de herramientas de carácter técnico e invirtiendo en el fomento de la resiliencia, la protección social y el desarrollo humano, mediante la elaboración de planes nacionales de acción y la participación activa en iniciativas en materia de preparación, con miras a alcanzar los siguientes objetivos:

a) Reducir estratégicamente el número de casos por atender en el ámbito humanitario y los efectos de los desplazamientos motivados por fenómenos climáticos y dar la prioridad a iniciativas eficaces en función de los costos: los Estados Miembros pueden lograr este objetivo invirtiendo en las herramientas de preparación basadas en datos, las asociaciones colaborativas y las soluciones innovadoras de la OIM y reforzando sus capacidades de preparación y respuesta a situaciones de crisis.

b) Contribuir a la ampliación del alcance de la acción anticipatoria: los Estados Miembros deben priorizar la integración de la acción anticipatoria en las estrategias de preparación ante fenómenos climáticos. Ello se puede conseguir asignando recursos a iniciativas como los marcos de acción anticipatoria del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia y colaborando con la OIM en empeños destinados a crear herramientas de análisis de datos y previsión de riesgos y a impulsar el desarrollo en los Estados vulnerables al clima. La OIM y los donantes pueden incentivar en mayor medida la financiación de acciones anticipatorias mediante la aportación de fondos equivalentes a los otorgados por los Gobiernos locales, para fomentar así la asunción de responsabilidades y la participación en el proceso. Los Estados Miembros que invierten en acciones anticipatorias están en condiciones de abordar de forma proactiva los riesgos de desplazamiento antes de que se produzca un desastre, lo cual permite reducir al mínimo el sufrimiento humano y las pérdidas económicas y de otra índole que acarrea la movilidad humana propiciada por fenómenos climáticos.

c) Velar por la aplicación satisfactoria de la iniciativa Alertas Tempranas para Todos: los Estados Miembros deben colaborar con la OIM para determinar las esferas prioritarias en las que podría repercutir más la ampliación de los sistemas de alerta temprana, así como para brindar un apoyo centrado en proyectos específicos a la Organización a fin de acelerar el desarrollo y la implantación de sistemas eficaces de alerta temprana.

d) Unificar empeños normativos y programáticos: los Estados Miembros deben priorizar la integración de la movilidad humana en los planes nacionales de adaptación y en las contribuciones determinadas a nivel nacional manteniendo una asociación activa con la OIM que les permita aprovechar su pericia técnica y su apoyo en los países.

30. Tanto en los preparativos como en el transcurso del 29º periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes en la CMNUCC, los Estados Miembros deben abogar por que los siguientes elementos se consideren prioritarios en el contexto del fondo de pérdidas y daños para afrontar eficazmente los riesgos de desplazamiento relacionados con el cambio climático:

a) Abogar por el establecimiento de mecanismos claros y eficientes para que los Gobiernos y las comunidades, especialmente en las regiones vulnerables, puedan acceder directamente a financiación para hacer frente a los riesgos de desplazamiento;

b) Colaborar para que en el marco operacional del fondo se aborden explícitamente las necesidades relativas a la movilidad humana y los desplazamientos a fin de facilitar la asignación eficaz de recursos en apoyo de las poblaciones desplazadas;

c) Respalda iniciativas que garanticen una participación significativa de las comunidades desplazadas, los refugiados y los migrantes por motivos climáticos en los procesos de toma de decisiones relacionados con la asignación de financiación.